

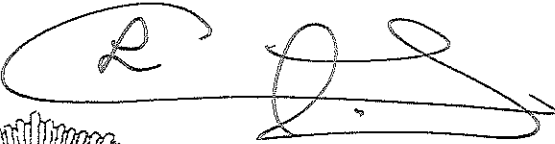

Santiago, 13 de diciembre de 2022

Señor:  
**Germán Vásquez Ortega:**  
gvasquezo2307@gmail.com

Con fecha 21.OCT.022, nuestra Institución recibió su petición de acceso a información pública, ingresada al Portal de Transparencia del Estado, bajo el número **AD010T0018422**, prorrogada con fecha 22.NOV.022, por medio de la cual solicita textualmente lo siguiente: *"solicito copia íntegra de mi hoja de vida, periodos comprendidos entre el 01 de julio del 2017 hasta 31 de julio del 2017 ambas fechas inclusive y periodo comprendido entre el 01 de Agosto del 2017 al 31 de Julio del 2018, ambas fechas inclusive."*

Al respecto, consultada la Jefatura Nacional de Administración y Gestión de las Personas, remitió las copias solicitadas, las cuales se adjuntan en formato PDF.

Saluda a UD.,

  
  
**LEILA CALDERA FIGUEROA**  
Comisario (J)  
Jefa Departamento de Acceso a la  
Información Pública y Lobby

LCF/DLB/CLL

**NOTA:** Las atribuciones de quien suscribe para gestionar peticiones de información Ley N° 20.285, a nombre del Jefe Superior del Servicio, constan en la Orden General N° 2694, de fecha 14.JUN.021, la que se encuentra permanentemente a disposición del público en [http://gobiernotransparente.investigaciones.cl/transparencia/2015/otros\\_antecedentes.html](http://gobiernotransparente.investigaciones.cl/transparencia/2015/otros_antecedentes.html)